

RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2019 DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE “REHABILITACIÓN DEL ALFAR DE PEDRO MERCEDES”. EXP: N° 01/2019/O/CE.

Publicado en el BOE nº 156 de fecha 1 de julio de 2019, el Anuncio de licitación de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, de fecha 18 de junio de 2019, para la obra de referencia, por Procedimiento Abierto simplificado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, en adelante LCSP, “*Salvo en el caso en que la competencia para contratar corresponda a una Junta de Contratación, en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistido por una mesa de contratación*”, así como en virtud del artículo 326.4 de la LCSP, según el cual “*los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de Contratación*”.

Visto el art. 326.2 y 3 de la LCSP, que regulan la composición y funciones de la Mesa de contratación.

En uso de las facultades otorgadas por los Estatutos del Consorcio y por la Comisión Ejecutiva.

ACUERDO:

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la obra de “**Rehabilitación del alfar de Pedro Mercedes**” a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Daniel León Irujo. Gerente del Consorcio.

INTERVENTOR:

Titular: Manuel Toledano Torres. Interventor del Consorcio.

Suplente: Carmen Muñoz López. Responsable de Contabilidad y Personal.

SECRETARIA:

Titular: Gemma Mª Valencia Soriano. Responsable Área de Contratación.

VOCALES:

ASESOR JURÍDICO:

Titular: Luis Mariano Moreno Rivilla. Secretario del Consorcio.

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

Titular: Julián Rollón Muñoz. Abogado del Estado.

Suplente: Mª Isabel Fernández Rojo. Responsable Área de Asuntos Jurídicos y Administración

POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA:

Titular: Carlos García Recuenco, Jefe de Servicio de la Delegación de la Junta en Cuenca.

Suplente: Javier García Valencia. Director Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA:

Titular: Verónica López Miranzo. Técnico.

Suplente: David Domínguez Rendeiro.

POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA:

Titular: Ana Toscano de las Heras. Técnico.

Suplente: David Nieto Panadero.

TÉCNICO:

Titular: Ricardo Alonso Julián. Arquitecto Técnico del Consorcio.

La Mesa de Contratación tendrá lugar:

- Día 15 de julio de 2019 a las 12:00 horas, apertura del sobre 1 “Documentación administrativa”. Si procede, también la apertura del sobre 2 “Oferta económica”.
- Si fuera necesaria la subsanación de la documentación administrativa, la apertura del sobre 2 “Oferta económica”, será el día 22 de julio de 2019, a las 12:00 horas.

En Cuenca, a 8 de julio de 2019

EL GERENTE



D. Daniel León Irujo